

BOLETIN 06 - 2023

PRECAUCIÓN EN LA CIRCULACIÓN VEHICULAR CERCA DE AERONAVES



TAGSA precautelando nuestra Seguridad, recuerda a todos los conductores que de acuerdo con el apartado del MDA:

PARTE 4: DETALLES DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES DE AERÓDROMO

k. Control de Vehículos en el Área de Movimiento.

6) Procedimiento para expedir permisos de Conducir para operar vehículos en el área de movimiento.

j) Faltas y sanciones del titular

2. Faltas graves:

i. Conducir un vehículo y cruzar sin precaución por delante o detrás de aeronaves que se encuentren siendo remolcadas o en movimiento en la plataforma. Frente a la imposibilidad de probar el hecho, se tomará como válido el reporte del piloto o de los controladores de aeródromos.

Por lo tanto, no se debe circular por detrás de una aeronave que tenga el BEACON ENCENDIDO.

COLABOREMOS POR UN AEROPUERTO MAS SEGURO